

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

Área de Empleo

Resolución definitiva Convocatoria Jaén+.

BOP-2017-3820

Área de Cultura y Deportes

Extracto convocatoria del 60 Concurso Internacional de Piano Premio "Jaén 2018".

BOP-2017-3814

Instituto de Estudios Giennenses

Resolución provisional sobre concesión de subvenciones a Proyectos de Investigación del IEG año 2017.

BOP-2017-3819

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

Secretaría General

Convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de prestación del servicio de Bar en el Salón Social de Las Escuelas.

BOP-2017-3503

Intervención

Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2016.

BOP-2017-3554

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

Aprobación definitiva de la modificación del presupuesto por crédito extraordinario y suplemento de crédito núm. 1.

BOP-2017-3757

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

Delegación de funciones de Alcaldía.

BOP-2017-3756

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

Aprobación inicial de modificación de las NN.SS. de Mengíbar para reclasificar como suelo urbano consolidado parte de la UEI-5.

BOP-2017-3553

AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA (JAÉN)

Cambio personal Mesa Contratación adjudicación instalación de césped artificial en Campo de futbol "El Montizón".

BOP-2017-3821

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

Declaración como sobrante de vía pública y aprobación inicial de la desafectación de la parcela de propiedad municipal sita en la calle Molino s/n.

BOP-2017-3547

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN JAÉN

Acuerdo de información pública Expte. 131/17 de ocupación de vía pecuaria por línea aérea.

BOP-2017-3458

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 23 DE MADRID

Notificación de Resolución. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 425/2017. BOP-2017-3571

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA. SECRETARÍA DE GOBIERNO.
GRANADA**

Nombramiento de Juez de Paz sustituto de Guarroman (Jaén).

BOP-2017-3573